



Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén



Neuquén, 13 de Agosto de 2024

Honorable Legislatura de Neuquén
A la Señora Presidenta
Sra. Gloria Argentina Ruiz
Su Despacho

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y, por su intermedio, a la Honorable Cámara que preside con el fin de remitirle, para su consideración y oportuno tratamiento, el presente proyecto de resolución.

Sin otro particular nos despedimos atentamente,



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESUELVE:

Artículo 1º. Solicitar al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, informe con relación a estado de los vehículos de su parque automotor, lo siguiente:

- a) Que cantidad y tipo de vehículos están destinados a las Guardias de Emergencias de los distintos efectores de salud, detallando por efector y si están en óptimas condiciones?
- b) Que cantidad y tipo de vehículos están destinados al Deposito Central y si están en óptimas condiciones?
- c) Que cantidad y tipo de vehículos están destinados al traslado de pacientes en diálisis, detallando por efector y si están en óptimas condiciones?
- d) Informe si existe deuda con los proveedores que realizan el mantenimiento y reparación de los vehículos?
- e) Existe un plan de renovación o ampliación del parque automotor en el corto y mediano plazo?

Artículo 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Salud de la provincia del Neuquén.

FUNDAMENTOS



El presente pedido de informes, tiene por objeto obtener información precisa sobre el estado del parque automotor dependiente del Ministerio de Salud, en particular los vehículos destinados a las Guardias de Emergencias, Depósito Central y los que realizan los traslados de los pacientes que se encuentran en tratamiento de diálisis.

En el entendimiento que es deber del Estado garantizar la disponibilidad de recursos y equipos adecuados para la atención de la salud pública en la Provincia de Neuquén, estas áreas antes detalladas, son muy sensibles para cualquier efector de salud de nuestra provincia.

Los vehículos destinados a emergencias como ambulancias, juegan un rol fundamental en la atención inmediata y eficiente de los pacientes. En algunas localidades son escasas para operar en situaciones de emergencias y no todas las localidades cuentan con servicios de ambulancias alternativos fuera del subsistema de salud pública.

En el caso de los vehículos afectados al Depósito Central, son los que distribuyen insumos y medicamentos a todos los efectores de salud en el territorio, por lo cual es fundamental para el normal funcionamiento de los distintos nosocomios la entrega en tiempo y forma.

Otro sector sensible es que involucra a los pacientes que se encuentran en tratamiento de diálisis. Muchos de ellos son trasladados desde sus domicilios hasta el efector de salud que tiene indicado para el tratamiento. En el caso de contar con el vehículo destinado a tal fin, ese paciente corre el peligro de no poder acceder al tratamiento según lo indicado.

La falta de mantenimiento adecuado o la insuficiencia de unidades puede poner en riesgo la vida de los ciudadanos que dependen del sistema de salud pública, y resulta de vital importancia que la Legislatura tenga conocimiento de la situación actual de estos recursos para tomar las medidas necesarias en caso de ser requerido.

Por los motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en este proyecto.